



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920130013000	Ordinario	Alvaro Javier Araujo	Electricaribe Sa E.S.P.	04/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve:Reponer Los Numerales 1 Y 2 Del Auto De Fecha 1 De Febrero De 2022 Y En Su Lugar Se Dispone Que,Electricaribe S.A. Esp. En Liquidación Es El Directo Obligado Al Interior De Este Proceso.
08001310500920220021100	Ordinario	Dario Rafael Muñoz Muñoz	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Porvenir Sa	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A., Colpensiones Yporvenir S.A.2. Habilitar Al Abogado Jhonathan Antonio Arteta Ortiz Para Actuar Comoapoderado

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Judicial De Colfondos
S.A.3. Habilitar A La
Sociedad Proceder S.A.S.,
Para Actuar Como
Apoderada General
Deporvenir S.A. Y Habilitar
Al Doctor Javier Sanchez
Giraldo, Para Que Actúe
Comoapoderado Principal.
Lo Anterior, En Los
Términos Y Para Los
Efectos De Los
Respectivos Mandatos.4.
Habilitar A La Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Para Actuarcomo
Apoderada General De
Colpensiones. De Igual
Modo, Se Habilita Al
Representante Legalde La
Mencionada Organización,
Doctor José David Morales
Villa, Para Que Actúe

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

Como Apoderadoprincipal
De Colpensiones.5.
Habilitar A La Doctora
Yaneth Victoria Obredor
Beltrán, Como Apoderada
Judicialsustituta De
Colpensiones, En Los
Términos Y Condiciones
Del Poder Conferido. 6.
Señalar El Día 19 De
Septiembre De 2023 A Las
11:45 A.M., Para Llevar A
Cabo La
Audienciacontemplada En
El Artículo 77 Del C.P.T. Y
S.S., Y, De Ser Posible, La
Prevista En El Artículo
80Ibídem, Modificados Por
Los Artículos 11 Y 12 De
La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.7.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



				Intervinientes, Que Deberán Atender Las instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.8. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados: https://call.lifeseizecloud.com/19186105
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



08001310500920210041700	Ordinario	Gloria Del Carmen Bula Gutierrez	Universidad Libre Seccional Barranquilla	04/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad. 2021-00417 Resuelve:1. Reponer El Numeral 4 Del Auto Adiado 30 De Agosto De 2023, Y En Su Lugar, Tener Por Contestada Lademanda Por La Demandada Porvenir S.A.2. Habilitar Al Abogado Carlos Valega Puello, Como Apoderado De Porvenir S.A., Conforme A Los Considerandos Expuestos3. Aclarar Que La Fecha De Audiencia De Este Proceso Sigue Siendo La Señalada En El Auto Del 30 Deagosto De 2023 Y Que Deberán Ingresar A Esta Por El Link Que Reposas En Dicho Proveído.
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



08001310500920220008900	Ordinario	Jorge Alfonso Camacho Useche	Compañía De Seguros Bolivar S.A, Junta Nacional De Calificacion	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Rad: 2022-00089 Resuelve:1. Habilitar Al Abogado Iván Alexander Ribón Castillo, Identificado Con C.C.77.028.576 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 83.960 Del C.S.J, Como Apoderado De La Juntanacional De Calificación De Invalidez.2. Habilitar Abogado Charles Chapman Lopez Como Apoderado Principal De Lademandada Compañía De Seguros Bolívar S.A. Y Al Abogado Juan Manuelbarros Ochoa Como Sustituto De Esta.3. Tener Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Junta Nacional Decalificación De
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

Invalidez Y Compañía De Seguros Bolivar S.A. Señalar El Día 14 De Septiembre De 2023 A La 11:30 A.M. Para Llevar A Cabo Las Audiencias contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T., Modificado Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente. 5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos tecnológicos. 6. Informar A Los Interesados Que El Enlace

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com19185143
08001310500920210022600	Ordinario	Ketty Gomez	Colpensiones Y Fondo Porvenir	04/09/2023	Auto Decide - Rad. 2021-00226 Resuelve:1. Llamar En Garantía A La Aseguradora Allianz Seguros De Vida S.A Dentro De Lademanda Ordinaria Laboral Promovida Por Ketty Luz Gomez Hernandez Contracompensiones Y Porvenir, Asunto Donde Se Integró Colfondos S.A.2. Notificar A Través De Secretaria A La Llamada En Garantía Aseguradora Allianz Seguros Devida S.A, De Conformidad Al

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

					Ordenamiento Legal.3. Materializado El Acto De Notificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que Enderecho Corresponda.4. Facultar A La Abogada Carolina Buitrago Peralta Como Apoderado General Decolfondos S.A., De Conformidad Con La Parte Considerativa.5.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A.
08001310500920220020100	Ordinario	Magaly Esther Polo Arnedo	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A.	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A., Y Colpensiones.2. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

Comoapoderada General
De Colpensiones Y Al
Representante Legal De
Esa Firma, Dr. José
Davidmorales Villa, Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.3. Facultar A
La Abogada Yaneth
Victoria Obredor Beltran,
Como Apoderada Sustituta
Dela Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, En
Lostérminos Y Las
Condiciones Señaladas En
Los Poderes Conferidos.4.
Habilitar A La Firma
Jurídica Lopez Y Asociados
S.A.S., Como Apoderada
General Deporvenir S.A.5.
Facultar Al Abogado
Alejandro Miguel

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

Castellanos Lopez
Pertenece A La
Firmalopez Y Asociados
S.A.S., Como Apoderado
De Porvenir S.A.6. Señalar
El Día 25 De Septiembre A
Las 10:30 Am Para Llevar
A Cabo Las Audiencias
Contempladas En
Los artículos 77 Y 80 Del
C.P.T., Modificado Por Los
Artículos 11 Y 12 De La
Ley 1149 De 2007,
Respectivamente. 7.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempotecnológicos.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					08.Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com19185316
08001310500920220011000	Ordinario	Pedro Dorado Narvaez	Ministerio De Hacienda Y Crdito Publico, Colpensiones - Colfondos --	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Rad: 2022-00110 Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A.2. Habilitar A La Firma Jurídica Lopez Y Asociados S.A.S., Como Apoderada General Deporvenir S.A.3. Facultar Al Abogado Alejandro Miguel Castellanos Lopez Perteneciente A La Firmalopez Y Asociados S.A.S., Como Apoderado De Porvenir S.A.4. Señalar

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



El Día 21 De Septiembre
De A Las 8:30 A.M. Para
Llevar A Cabo Las
Audiencias Contempladas
En Los Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De
2007, Respectivamente.5.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones señaladas En
La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia
Sin contratiempos
Tecnológicos.6. Establecer
El siguiente Enlace A
Través Del Cual Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com19185569
08001310500920220019600	Ordinario	Samuel Ricardo Acevedo Acevedo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Adicado. 2022-00196 Resuelve:1. Habilitar A La Firma Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Representante Legal De Esa Firma, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones.2. Facultar A La Abogada Nereidys Elena Solano Arevalo, Como Apoderada Sustituta De Lademandada Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, En Los

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Términos y Las Condiciones
Señaladas En Los Poderes
Conferidos. 3. Habilitar A La
Firma Jurídica Godoy
Córdoba Abogados S.A.S.,
Como Apoderada General
Deporvenir S.A. 4. Habilitar
A La Abogada Lina Maria
Varela Velez Perteneciente
A Godoy
Córdoba abogados S.A.S.,
Como Apoderada De
Porvenir S.A. 5. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Porvenir S.A.
Y Colpensiones. 6. Señalar
El Día 19 De Septiembre
De 2023 A Las 01:00 Pm,
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Contemplada en
El Artículo 77 Del C.P.T. Y
S.S., Y, De Ser Posible, La
Prevista En El Artículo 80

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

					Ibídem, Modificados Porlos Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.7. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempostecnológicos. 08. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifesizecloud.com/19185847
08001310500920230000800	Ordinario	Yamile Del Carmen Herrera Fuentes	Administradora De Fondos De Pensiones Y	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2023-00008 Resuelve:1.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023

Cesantias Proteccion S.
A.

Habilitar A La Sociedad
Velez Trujillo Legal S.A.S.
Antes Vt Servicios
Legales.A.S., Para Actuar
Como Apoderada General
De Proteccion S.A. Y A La
Representante Legal De
Lamencionada
Organización, Doctora
Beatriz Vélez Vengoechea,
Para Que Actúe Como
Apoderada Principal.2.
Habilitar A La Doctora
Vanessa Luque Buitrago,
Como Apoderada Judicial
Sustituta De
Proteccions.A.3. Habilitar A
La Sociedad Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Para Actuarcomo Su
Apoderada General De
Colpensiones Y Al
Representante Legal De La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Mencionada
Organización, Doctor José
David Morales Villa, Para
Que Actúe Como
Apoderado Principal. 4.
Habilitar A La Doctora
Yaneth Victoria Obredor
Beltrán, Como Apoderada
Judicial Sustituta
Decolpensiones, En Los
Términos Y Condiciones
Del Respectivo Mandato. 5.
Tener Por Contestada La
Demanda Por Parte De A
Proteccion S.A. Y
Colpensiones. 6. Señalar El
Día 19 De Septiembre De
2023 A Las 3:00 P.M., Para
Llevar A Cabo La
Audiencia Contemplada en
El Artículo 77 Del C.P.T. Y
S.S., Y, De Ser Posible, La
Prevista En El Artículo 80

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



				Ibídem, Modificados Porlos Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.7. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.8. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados:Https:Call.Lifesi zecloud.Com19186335
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

884a4b7f-e11e-4e21-b927-a044f09eb706